



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados los siguientes elementos:

En el Módulo MD1: un aparato de telefonía celular con batería y cable USB, tres elementos punzantes y \$600. Sin responsables identificados.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°5, Villa María, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular con batería, hallado en el interior de una celda del Pabellón N°1. Con responsable identificado.

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, al realizar los controles de rutina, fueron secuestrados un aparato de telefonía celular con batería, microchip, tarjeta de memoria y un elemento punzante. Con responsable identificado.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andres Abregú”, Cruz del Eje, fueron secuestrados cuatro aparatos de telefonía celular con baterías, un cargador, un dispositivo manos libres, una tarjeta de memoria, un pendrive, tres elementos punzantes y 4,3 grs. de picadura de marihuana. Fueron identificados los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 17 de diciembre de 2019